

# AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

## SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS.....ID.....

NÚMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 27 de Septiembre de 1913

Año IV.-Núm. 181.

## El congreso agrícola

Hay que convenir en que el congreso de Soria, donde la cortesía de los sorianos han tenido brillantísimo reflejo, ha sido acertado, como el que más, en el orden de las discusiones y en lo interesante de los temas discutidos.

Predominan en estos el aspecto que pudiéramos llamar social sobre el profesional o técnico. Sin duda han estimado los congresistas que la enseñanza agrícola es peculiar en las granjas y escuelas, y que estas grandes asambleas regionales deben ser precursoras de la intervención del Estado en los problemas que se ponen sobre el tapete. Este es el rumbo moderno de las tendencias sociales. Antes al Estado apenas si se le consideraba con capacidad para definir y aplicar el derecho; hoy que el progreso social es enorme y que la razón del Estado parece que debiera jugar menor papel en los asuntos nacionales, vemos que al Estado se acude para todo y que extiende su acción a los más remotos actos de la vida.

El congreso de Soria es una continua interpe-lación al Poder público. Le pide acción en lo relativo a los montes, acción en los riegos, acción en el crédito agrícola, en la fijación de lindes de los predios, en la corriente emigratoria, etc., etc., hasta agotar los temas.

Comparemos la significación de este congreso con los que le han precedido y veremos de qué modo han venido las reuniones agrícolas a cris-talizar en su aspecto más íntimamente relaciona-do con la cuestión político social.

Plácemes merecen por ello los organizadores de la asamblea, que ha tenido éxito indudable, al cual también ha contribuido el entusiasmo y el acierto con que se asociaron a ese acto la capi-tal y provincia de Soria.

El próximo congreso se celebrará en Avila y allí veremos si la unión de las provincias caste-llanas, iniciada en Burgos y acentuada en Soria, toma cuerpo en algún *hecho* que la coloque en la esfera de la realidad.

(De El Adelanto.)

De estos temas a que se refiere nuestro colega de la capital, ninguno de tanta importancia como el desarrollado por el representante de la Diputa-ción provincial salmantina, Sr. Villalobos, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

1.º Los contratos de arriendo serán vitalicios o temporales, pero en este último caso el período del arriendo no será menor de veinte años.—2.º Cuando las cosechas fueran destruidas por las plagas del campo o por la acción del granizo, las inundaciones, la sequía, etcétera, el propietario no percibirá renta o percibirá parte de ella, que podrá ser prorrateada en los años que resten del arriendo.—3.º Se nombrará un tribunal arbitral en cada Ayuntamiento, compuesto de un repre-sentante del Estado y del mismo número de colono-s y de propietarios, sean o no éstos residentes en la localidad.—4.º Este tribunal fijará el máxi-mun de renta que puede pagar cada uno de los predios rurales, según el valor de éstos cuando se verifique el arriendo.—5.º Los contratos de arriendo serán sometidos a la aprobación de este tribunal, sin cuyos requisitos no serán válidos. El tribunal resolverá los casos de desahucio y los de indemnización de rentas a los colonos por pérdidas parcial o total de cosechas.—6.º Cuan-do el colono hubiera aumentado el valor de las fincas, por mejoras hechas por él en las mismas, el propietario le indemnizará de estas mejoras al finalizar el arriendo.—7.º Cuando un propietario no cultive sus tierras y se niegue al arriendo de éstas, el Estado las expropiará por utilidad pú-blica, distribuyéndolas por arriendo o censos entre los agricultores no propietarios.—8.º El Estado fijará tributos extraordinarios a las tierras que, reuniendo condiciones para el cultivo, los utilicen los propietarios para su diversión y re-creo.

En números próximos, dedicaremos nuestra atención al estudio de las conclusiones así enun-ciadas, completando en esta forma el trabajo que sobre los arrendamientos realizamos en el pasa-do año, desde las columnas de nuestro semanario.



# ¡Eureka!

PARA «UN RIPIOSO ARTIFICIAL»

No le agradeceré nunca bastante, señor don... Ripioso, el artículo que me dedica en el último número de AVANTE. He dicho *artículo* y he dicho mal porque aquello es una Retórica compendiada. ¡Que cúmulo de conocimientos supone! ¡Lo que habrá Vd. sudado! Asusta pensarlo.

Hasta ahora creía yo, (que dicho sea de paso soy un espíritu anticuado) que el poeta nacía; que era un dón divino ese *quid ignotum* que llaman inspiración; y que para hacer sentir era preciso sentir antes por aquello de *si vis me flere dolendum est primum ipsi tibi*. (Se lo pongo a Vd. en latín porque por lo visto lo entiende a juzgar por la notita etimológica de su artículo. Yo también lo entiendo algo, poco. Lo suficiente para andar por casa. Ya lo irá Vd. viendo). Pero ¡cuán grande era mi error! El poeta no nace. Nacían en los tiempos de Ovidio, Horacio y demás comparsa. Hoy, ¡bendita ley del progreso! me demuestra Vd. que cualquiera puede ser poeta... *poeta artificial*, algo así como la leche condensada que a falta de leche natural puede suplirla. ¡Bendito sea Vd. que me ha hecho bajar de la higuera sin caermel! ¡Eureka! exclamo yo ahora agradecido y entusiasmado. Yo, que no me había atrevido en mi vida a hacer más versos que los versos libres que Vd. conoce, porque, como le decía a Kartapacio, todos mis consonantes eran rípios, desde hoy prometo ensayarme con sus consejos y dedicar a Vd., caro maestro, el primer *parto* (probablemente, *aborto*) de mi artificial inspiración. Debo decir a Vd. que más que dificultad en encontrar consonantes lo que yo tenía era un miedo cerval a hacer versos malos. Porque los consonantes buenos o malos siempre encuentro alguno. Ya vé Vd.: cuando leí lo que Vd. dice en su artículo de que buscara palabras terminadas en *ón* y cita Vd. *jamón, melón, sifón*, etc ¿a que no sabe Vd. qué consonante se me ocurrió enseguida? Pues, *mezucón*; palabra que solemos emplear para designar a quien se mete donde no le llaman. *Sumite materiam vestris, qui scribitis æquam viribus...*

Lo que más me ha gustado de su artículo, después del fondo doctrinal que encierra, es la sinceridad con que está escrito. Quinto Horacio Flaco, cuya «Arte poética» es una *zapatilla rusa* al lado de su artículo, decía: *Nec sic incipies ut scriptor cyclicus olim: «Fortunam Priami cantabo et nobile bellum... Parturient montes, nascetur ridiculus mus.* En su artículo, Vd. gran

maestro, se aparta de esas *antiguallas* horacianas y con la auto-conciencia del propio valer pone *Vd. cátedra y a este quiero y a este no quiero* tira Vd. por tierra todos los errores de que estaban plagados mis escasos conocimientos poéticos. ¡Dios se lo pague! Hasta en esa valentía procuraré imitarle, ya que hasta ahora muchas veces me ha contenido el temor de que mis lectores se durmieran o riesen de mis escritos: *Aut dormitabo aut ridebo*. (¿Se vá Vd. fijando en el latín que sé?)

Pero nó. Yo no puedo imitarle en eso de hablar *ex cátedra*. Me falta, como Vd. me dice muy bien, esa *enjundia* y esa *sal* que Vd. dice que tiene por arrobos. Yo me complazco en reconocerlo: ¿como yo, humilde discípulo, voy a tener la *enjundia* que el maestro? Si no fuera así no se hubiera Vd. atrevido a darme lecciones ¿Verdad?....

¡Ah!, antes de que se me olvide: ¿hace mucho que murió su abuela?.....

Un ruego, maestro. Mientras yo me ensayo en hacer versos según sus consejos, siga Vd. escribiendo. No nos abandone por lo menos hasta que nos enseñe esa *enjundia* y esa *sal* que tiene usted guardada y que no ha querido Vd. lucir, gran tunantón, en su dogmático artículo. ¿Para qué la quiere Vd. en casa? ¡Se va a apolillar!

Y para que vea Vd. que no echo en *saco roto* sus consejos me despido con una quintilla hecha con arreglo a su procedimiento.

Para poner coto y fin  
a este exceso de facundia  
perdone el mucho latín  
que para pedirle enjundia  
ha empleado

RIPIOSÍN.

¡Adios *enjundia salada!*

## NOTAS MILITARES

### Escuela militar de Ciudad Rodrigo Circular del Capitán General

El señor gobernador militar de esta plaza ha recibido del señor capitán general de la Región la siguiente circular:

«Próxima a reanudarse la vida escolar en las Universidades y demás centros docentes, es necesario también que las escuelas militares de reclutas de la región activen su funcionamiento desde los primeros días del mes próximo, a fin de que los alumnos de las mismas puedan completar o desarrollar toda la instrucción teórica y práctica que se necesita para obtener en tiempo hábil el certificado de aptitud que la ley exige.



Conviene, pues, que V. S. excite, por los medios que crea más apropiados, la asistencia a las clases desde el 1.º del mes de Octubre, dado que los reclutas del reemplazo de 1913 pueden ser llamados a filas, según la ley, desde 1.º de Noviembre y antes han de acreditar poseer la instrucción militar que en la escuela se enseña, y respecto a los del 1914, que deseen acogerse a los beneficios de citada ley, tienen que poseer el certificado de aptitud antes del sorteo, que tendrá lugar en Febrero próximo —*Ochando*».

Creemos de suma importancia estas disposiciones para todos cuantos deseen acogerse a los beneficios de dicha ley, los cuales deben solicitar cuanto antes del señor director el ingreso en la escuela.

### El batallón de Burgos.

El batallón de Burgos, expedicionario para Africa, que con 200 hombres de cada uno de los regimientos del Príncipe, Isabel II, Toledo y Burgos se ha organizado en León, tiró el viernes último al blanco en el campo, al lado de la población, a distancias de 400 y 500 metros, diez cartuchos por plaza, sobre siluetas, rodilla en tierra y a pie, haciendo las secciones el 24 por 100 de blancos.

El sábado fué una sección a un campo provisional, a ocho kilómetros de León, que permite por su extensión, tirar hasta 2.000 metros en el sitio llamado Montes de Carvajal, para preparar la zanja de observación, y desde el lunes último empezó el batallón a tirar allí, permaneciendo en el campo todo el día y regresando a pernoctar en León.

El capitán general pedido al Gobierno dejase el batallón hasta el 25, tirando al blanco en León, mientras se recibían los trajes kaki.

### Acto humanitario.

Con motivo de haber correspondido al soldado del regimiento de infantería Isabel II, Victoria-no Martín Cossío, pasar a formar parte del batallón expedicionario de Burgos, cuyo individuo dejaba en Tariego (Palencia), cuatro hermanos menores de edad, huérfanos de padre y madre, sin más amparo ni protección que la de su abuelo, de setenta y nueve años de edad, que casi se encuentra imposibilitado hasta para pedir limosna, único recurso de subsistencia que les queda, el excelentísimo señor capitán general de la región don Federico Ochando, comunicó la situación en que quedaban dichos huérfanos, al gobernador civil de Palencia y éste ha contestado que en su deseo de ayudarle en la bonísima obra de caridad que ansiaba realizar, acordará el ingreso provisional de los huérfanos en la casa de Maternidad tan pronto lo soliciten, hasta que re-

grese su hermano o las circunstancias lo consientan.

### En honor de un capitán aviador

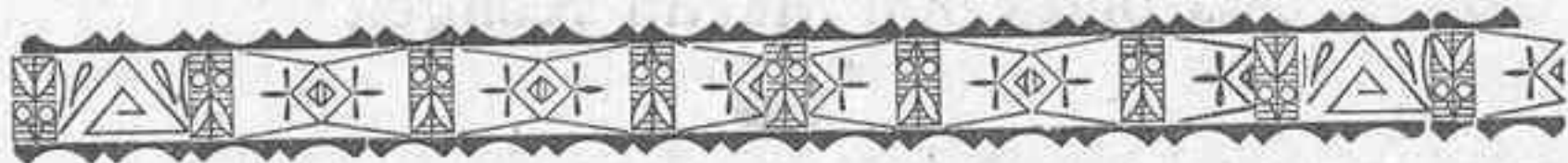
Invitados por el Excmo. señor Capitán general de la Región, se han reunido, en su despacho oficial, todos los jefes de los cuerpos de la guarnición en Valladolid con el fin de ver la placa que, por suscripción entre los jefes y oficiales, se regala al oficial de Intendencia D. Carlos Alonso, por sus éxitos aviatorios.

La placa es de plata de 20 por 18 centímetros sobre plancha de caoba y con la siguiente inscripción:

«Al hábil e intrépido aviador don Carlos Alonso Ilera, oficial de Intendencia de la 7.ª región.  
*La guarnición de Valladolid.*»

También se le regala el emblema de aviación que tiene las alas de plata oxidada, centro de platino con 12 brillantes, corona y hélice de oro en cuyo centro va otro brillante y los fondos de esmalte rojo, todo en un estuche de piel.

El acto de entrega se verificará al mes que viene y cuando empiezen las prácticas de aviación y aerostación.



### Círculo tradicionalista

La Junta Directiva jaimista pocos meses há, nombrada, ha acordado la creación de un *Círculo Tradicionalista* que tienda a estrechar los lazos de unión y fraternidad entre los de su comunión política, al ejercicio y perfeccionamiento de las facultades intelectuales y de los órganos del cuerpo, a proporcionar honesto soláz y recreos lícitos a las personas que a él concurran, a la propaganda y defensa de las ideas tradicionalistas, y, al auxilio en las cuestiones católico-sociales a las autoridades eclesiásticas.

Los socios serán numerarios y de honor: los primeros pagarán una peseta como cuota mensual, los segundos los que paguen una cuota mínima de 25 pesetas al año.

Las hojas de propaganda, de que entresacamos estas líneas, fueron repartidas el jueves.

Bien venido sea el nuevo Círculo, si en realidad ha de cumplir los fines que se propone y contribuye a la desaparición del *funalismo* que corroe todos los órganos de nuestra vida social.



### El Tratado con Portugal

Las negociaciones para el tratado de comercio con Portugal no dieron hasta ahora resultado alguno.

El vigente expira el 30 del actual, y ante la di-



ficultad de llegar a una inteligencia sobre los puntos en litigio antes de esa fecha, se ha acordado proponer a la nación portuguesa, por mediación de su representante en Madrid, una fórmula, que consiste en conceder, durante el tiempo que se invierta en ultimar la negociación, el régimen de nación más favorecida, o sea la aplicación de la segunda columna del Arancel para las procedencias de Portugal, dándose trato análogo a las nuestras a su introducción en la nación vecina.

Nuestras noticias no son nada satisfactorias para el nuevo tratado. Los portugueses no ceden, por lo visto, un ápice en su resistencia a toda concesión, pretendiendo la obtención de ventajas, aún mayores, que las que le otorga el tratado vigente, y en cambio los españoles tenemos, en reciprocidad, pretensiones que no se nos quieren conceder.



## NOTICIAS

Ha sido concedida licencia para contraer matrimonio a! 2.º Teniente de infantería de guarnición en esta plaza don Martín Rengel.

Se encuentran enfermos: en esta Ciudad don José Antonio Jorge don Gregorio Picado y don Enrique Cuadrado, y los niños José y Carmen Ballesteros. Afortunadamente las dolencias que a todos gravemente aquejaron, se trocaron en francas convalecencias.

En Madrid se halla enferma aunque no de gravedad la Ecxma. Sra. doña Ana Rubio de Vegas.

## Caja de Ahorros del Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en Ciudad Rodrigo, dirigirse a **Hijo de Domínguez**. 13-6.

En el día de hoy ha dado comienzo la solemne novena que en la parroquia del Sagrario se dedica a la Virgen del Rosario. Los cultos durante ella serán: misa por la mañana, a las siete y media; rosario, novena y sermón, que predicará un Misionero del S. C. de María por la tarde; y en el día de la fiesta principal, 5 de Octubre, misa de comunión por la mañana, mas tarde misa solemne y rosario procesión y sermón por la tarde.

En Vitigudino ha dado a luz un niño, con toda felicidad, doña María Lorenzo Briega, hija del médico de esta Ciudad, don Abelardo.

Para el médico de Fuenteguinaldo don Lino

Morales, ha sido pedida la mano de la hermosa señorita salmantina Loreto Rodríguez. La boda se celebrará en breve.

Tambien en día cercano se celebrará la de los jóvenes mirobrigenses, la bella señorita Angeles Granados y el médico de Carpio de Azaba don Ramón Domínguez.

## Obras públicas

Por el ingeniero don Manuel Sacristán, el Ayudante don Mariano Raymundo y el Sobrestante don Justo Lorenzo, acompañados del contratista, se ha practicado la confrontación del replanteo del trozo 3.º de la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo, cuyo trozo comprende desde el Arroyo Solillo a la meseta de Maillo pasando por Morasverdes, teniendo que construir un puente sobre la Rivera de ante dicho pueblo.

La longitud del trozo es de 10,030 kilómetros, y en el trazado existen dos alineaciones mas de 2,500 metros y otra de 5,950 metros además de otras siete que suman hasta la longitud total, resultando el trazado en línea recta en su mayoría.

Con la construcción de este trozo de carretera, que dará principio en breve, se conseguirá dar ocupación a muchos obreros.

Sería muy conveniente gestionar se subaste el trozo primero que parte del Voladero a la cuesta de la jara que mide otros 10 kilómetros próximamente.

En visita de inspección de la comandancia de carabineros, hemos tenido el gusto de saludar en esta Ciudad al Coronel subinspector don Enrique García, que tantas simpatías conserva en esta Ciudad. Al propio tiempo en revista del escuadrón de caballería de Albuera, a su coronel, don Tristán Cabezas, quien se hizo lenguas del alojamiento de la fuerza en esta plaza, felicitando por ello al Alcalde accidental Sr. Vasconcellos.

Saludamos así mismo: al inspector provincial Sr. Argenta, a su regreso del pueblo de Bouón en el que realizó una visita para evitar la propagación de la enfermedad carbuncosa que se propagó entre los ganados de dicha localidad; a don Luis Jorge de Pando y don Salvador Vazquez de Parga, inspector de primera enseñanza de Navarra y aventajado estudiante salmantino; don Ricardo Salóm Fenoll, vista de la Aduana de la Linea; don Joaquin Estevez Garriga, canónigo de Barbastro; don Eduardo Aparicio, de Fuenteguinaldo; don Eduardo de Acha, de Madrid, don José Cascón Martínez, ingeniero agrónomo director de la Granja agrícola de Palencia; la Sra. doña Pura de la Fuente, su preciosa hija Matilde y su hermana doña Consuelo, la Srta. María Luisa Ro-

MUNICIPIO LABORÁFICAS. TAMAÑO 30 por 40



dríguez y don Lorenzo y don Pablo Paniagua, de Madrid.

Llegaron: de Figueira don Arthur Gonçalves Amaro y de Avila don Andrés Carramolino y de Segovia la encantadora señorita Soledad de Vicente.

Marcharon: para Madrid, don Clemente de Velasco, diputado a Cortes y don Angel Mirat, alcalde de esta Ciudad, doña Gracia Martin, las bellísimas señoritas madrileñas Gloria, Pura y Carmen González, con su hermano don Manuel; para Logroño don Feliciano Pérez Egido, con su señora y preciosa hija; para varios pueblos de la sierra de Francia doña Obdulia Matilla, viuda de Torres, con su encantadora sobrina Carlota Muñiz; y para Ledesma don Serafín Moro profesor del Seminario.



Ha sido destinado a prestar sus servicios, como oficial mayor de la comisión mixta de reclutamiento y reemplazo, de Valladolid, el comandante de infantería, excedente en esta plaza, desde su reciente ascenso, don Leocadio Quijano.



El domingo, 28 del corriente, a las nueve de la noche, se celebrará en el Círculo de la Unión un baile de sociedad.



Ha sufrido un ataque de enagenación mental, el vecino de esta Ciudad, en la actualidad Secretario de Ayuntamiento de Sahelices, don Manuel Matilla. Su causa ocasional fué, según noticias que nos proporciona el propio interesado, el duro trato de palabra a que le sometió uno de los concejales de aquella Corporación que en sesión pública le amenazó.

Procuraremos comprobar estos hechos, y si fueren ciertos, tratar de que se les aplique el correctivo merecido.



En el día de ayer fueron detenidos dos portugueses que dijeron llamarse António y Agustín Román García, por suponerseles conspiradores contra el régimen imperante en el vecino país. Le fueron ocupados unos maletines en los que se hallaron unas cajas de municiones para carabina. Puestos a disposición de la Alcaldía, se les recluyó en el deposito municipal hasta las diez de la noche, hora en que el Gobernador civil, a quien se le dió cuenta de la detención, ordenó que se pusieran a disposición del Juzgado. Realizado así, fuéles recibida declaración, siendo puestos inmediatamente en libertad, reteniéndose las municiones ocupadas. También se hicieron algunos registros domiciliarios.



## Los Secretarios de Ayuntamiento

En el día 22 del corriente se celebró en Salamanca, la asamblea reglamentaria de la asociación provincial de secretarios de Ayuntamiento. A ella asistieron o estuvieron representados la gran mayoría de los funcionarios de las corporaciones populares.

Los acuerdos que unánimemente y sin discusión se tomaron fueron los siguientes:

- 1.º Que se publique un periódico mensual profesional.
- 2.º Que la Junta Directiva estudie, con los de los partidos, si se ha de concurrir a la asamblea de secretarios que se celebrará en Madrid en Octubre próximo.
- 3.º Fijar el plazo para la admisión de nuevos socios hasta el 31 de Diciembre sin recargo en la cuota de entrada y
- 4.º Acoger y estudiar las denuncias hechas por el secretario de Zamayón.



Por falta de número no ha celebrado hoy su sesión ordinaria el Exemo. Ayuntamiento.

El Lunes será la subsidiaria y en ella es seguro que el Sr. Alcalde dé cuenta de su viaje a Madrid y del resultado de las gestiones realizadas para la construcción de las obras de defensa del arrabal del Puente, que según noticias serán fructuosas.

A este efecto, según dice *La Correspondencia de España*, tué recibida en el día de ayer, por el Ministro de Fomento, la Comisión de Ciudad Rodrigo, compuesta del Alcalde Sr. Mirat, y el Diputado a Cortes Sr. Velasco, a los que se unió el Subsecretario de Hacienda Sr. Pérez Oliva.

Y para ultimar por completo el expediente de las obras aludidas, llegará a esta el lunes próximo el Ingeniero de la División hidráulica del Duero, Sr. Palomo, acompañado de personal técnico, habiéndose hecho ya las citaciones a los dueños de los terrenos ocupados y sus límites.



El lunes próximo se reunirán, en Salamanca, en el salón de sesiones de la Casa-palacio de la Diputación, los farmacéuticos de la provincia, para tratar de asuntos relacionados con su profesión.



En el día de hoy, ha tenido la desgracia de recibir una coz de una mula el conocido industrial Modesto Martín, sin que afortunadamente la herida revista caracteres de gravedad.

El herido fué curado, de primera intención, por el médico Sr. Hernández, en la farmacia del señor Vasconcellos. Y a propósito de esto, ¿no podría preocuparse el Ayuntamiento de la creación de una Casa de socorro municipal?





## Obras pedagógicas

Grandes son las dificultades con que el maestro tropieza, diariamente, dentro de las exigencias de su práctica profesional.

Ha de ser agente, eficaz y directo, para la formación de la niñez, la futura patria ha de ser regenerada por él; y, sin embargo, relegando a término secundario su difícil misión suele abandonarsele, una vez que deja de pisar la Normal, a sus propias fuerzas; sin cuidarse el Estado, la provincia ni los municipios de poner a su alcance obras, de verdadera educación, donde pueda refrescar ya que no adquirir nuevos conocimientos culturales.

Siendo tan escasas las bibliotecas pedagógicas, la mayoría de los maestros se entregan en manos de mediocres autores, que procuran popularizarse con pomposos anuncios y circulares, y caen en el rutinarismo; en el mecanismo instructivo que es el *inri* de la verdadera educación.

Desde el instante en que el maestro hace que la educación e instrucción dejen de ser activas: que no sea estimulada la atención, ni sacudida la voluntad del educando para que ponga en movimiento regulado sus fuerzas psíquicas; no es posible que el niño manifieste su propia iniciativa y todas las lecciones le resultarían monótonas.

Por el pasivismo solo podremos lograr atenciones distraídas, llenas de fastidio y solo prestadas por el principio disciplinario que les exige repetir aquellos conceptos tal vez interpretados erróneamente.

Conocida es de todos tal verdad: solamente por la actividad y el interés pueden desarrollarse de una manera intensiva las facultades del educando.

La enseñanza intuitiva es la que halla campo mas amplio en la esfera educativa. Sus resultados son prácticos cuando es directa, personal, cuando se extiende a las experiencias de la conciencia ínterna; a los sentimientos y emociones; a las sensaciones externas.

Interpretando la necesidad de obras de vulgarización pedagógica la editorial «Lectura» (cuyo domicilio social es Paseo de Recoletos-25-Madrid) ha empezado la publicación de tales obras con la cooperación de los pedagogos mas notables de España: Abel Rey, A. Posada, Zulueta, Maeztu, Gasset, Morente, Barnés, Gutiérrez del Arroyo, Utray, Lozano, Cestana, Rego, Cossio, Failde, Blanco Suárez, Palacios, Luzuriaga, Ontañón de los Ríos, Laburu y otros varios de no menos competencia reconocida. Con el título «Ciencia y educación» lleva publicados ya obras que a mas de su esmero editorial reúnen condición esencialísima su gran

baratura «Spencer y la educación científica» por Compayre traducida por Barnés. «Herbart» por Compayre con prólogo de Rivera Pastor.

«Juicios sintéticos *a priori*» por Besteiro; «Lógica» de Abel Rey; «Pestalozzi y la educación elemental» por Compayre traducción de Reyo. Todas tan bien extractadas y tan acertadamente que solo hallareis lo verdadero interesante al educador.

Como complemento a tal colección ha publicado otra «Colección metodológica» tan completa, que es ejemplo vivo de vitalidad del método.

«La enseñanza de la Historia» según Levisse, Monod, Hinsdale, Altamira y Cossio, tratan la materia bajo un concepto de amplitud y veracidad, encauzando para una educación positiva.

«La enseñanza de Ciencias fisico-químicas y naturales» por Lozano y exposición de fecundos métodos de laboratorio, en trabajo experimental, tan bien vulgarizados que destierra a la par de las ramplonerías, la mayor parte de los aparatos científicos, poniendo al maestro en relación con los objetos mas comunes para su inmediata aplicación educativa.

«La enseñanza de la Gramática» por Brackenbury traducida por Cestana es originalísima. Nada de Ciencia de la Gramática; no, su autor la considera en *edad pueril* y su labor es de sistematizar, de unificar para que el educador construya teorías y material propios.

El poner el niño en camino del verdadero progreso, unido a la corrección de ciertos defectos generales hace que os recomiende tales obras como base de orientación para responder cumplidamente dentro de vuestra sagrada misión cultural.

Necesario, hoy mas que nunca es, el que el Magisterio español sostenga con denuedo su lema «Progreso, religión, educación» si no quiere ser blok entorpecedor, ni que se le tache de apático al resurgimiento, que se impone, para la verdadera evolución nacional.

P. GALLEGO.

## Dr. Domínguez Villagrà

Ex-interno del Hospital General de Madrid y alumno de la Universidad y Hospitales de Paris, Médico del Hospital provincial

*Gacología y Ginecología*

Instalación instantánea de Rayos X, la más perfecta de las conocidas hasta el día.

Radiografía Radioscopia, Radioterapia y todas las aplicaciones de la Roéntgenología a la Medicina y a la Cirugía.

Consulta, de once a una.

Plasencia (Cáceres) 6-5



**Novedad Fotográfica.** Fotografía eléctrica. **Por 60 céntimos**, se sirven 12 magníficos retratos completamente inalterables.  
FOTOGRAFÍA DE PAZOS.

**Se arriendan** 3 paneras en la calle de la Estacadilla.  
Para entenderse, Madrid, 30, Ciudad Rodrigo.

**Paraguas** a 2'50 y 3 ptas.  
Resultado garantizado  
COMERCIO de Enr. Cuadrado.

**Venta de cal** en piedra en Ciudad Rodrigo de la nueva fábrica de Luis García de Fuenteguinaldo.  
Fanega de cal 1'35 pesetas.  
Quintal 1'25 pesetas.  
Representante al por mayor y menor Juan Morínigo. Cuatro calles número 2.

**Calzado de gran lujo**  
para Caballero, Señora y Niño.  
**ANGEL ROSELLÓ**  
Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

**ACEITE añeja superior**  
de la Sierra de Gata  
**ALMACEN de N. Aquino**  
Carniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

**Hormigas.** Desaparecen en pocas horas, con el uso del específico **RÓSINA**, invención del farmacéutico **J. Gomez Simoes**, propietario de la farmacia **Simoes**, Rua da Liberdade, Figueira da Foz (Portugal).  
13-11

**ANTIGUA FOTOGRAFÍA FIGUEIRENSE**  
DE  
**A. Ferraz**

RUA DOS BANHOS, 74, FIGUEIRA DA FOZ

Retratos en todos los tamaños, y vistas de Figueira.—Se revelan, fijan y terminan los trabajos de aficionados.  
13-13

**Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel**  
**Dr. Muñoz-Orea**

Ex interno de la facultad de Medicina.  
**GABINETE MONTADO CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS**

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia —Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.— Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.  
*Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.*  
En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.



## Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias.

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

## Almoneda Permanente

### MERCADOS

DÍA 23 DE SEPTIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	25
« barbilla » .....	11	75
Centeno » .....	9	50
Cebada » .....	8	50
Algarrobas » .....	11	50
Guisantes » .....	9	50
Garbanzos » .....	30	
Habas » .....	11	
Alubias » .....	24	
Patatas, arroba.....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO



ANUNCIOS

**Se vende** la casa número 15 de la calle Santo Domingo, Arrabal de San Francisco.  
La persona que desee su adquisición, se entenderá con su dueño que habita en la misma. 3-3

**Establecimiento de baños de PAÚL**

(La más antigua y mejor montada de Figueira)

=Figueira da Foz=

Abierta hasta el 30 de Noviembre

Baños sulfurosos, salgados, alcalinos, arseniacales y de aseo. Duchas frias, calientes, escocesas, de cribo y de collar; masaje y choques eléctricos.—**Asistencia Médica.** 13-11

**Julían Conde** Marmolista  Cantero  
Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

**MUEBLES** de madera en-  
- corvada -

Precios de Fábrica  
Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

**CASA NOVAES & SOUZA**

(Fundada hace 44 años)

Plaza Nueva.-Figueira da Foz-Casa Amarilla.

Novedades = FLORES = Té superior

Se reciben encargos de cualquier obra perteneciente a **Sastrería** y también de **Modista**, cuyos trabajos se garantizan.

Trajes para baños, para señora, hombres y niños.

Gran surtido en telas de todas las clases.

13-13 **Todo a precios reducidos.**

**En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIC.** Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

**Fotografía Pereira Monteiro**

Rua Cândido dos Reis, 58.—Teléfono n.º 136  
**Figueira da Foz** (Portugal).

Se ruega a los señores forasteros y al público en general, se digne visitar la exposición de este atelier. 13-11

**CLÁSICOS CASTELLANOS**

PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**J. León Arias**

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas  
DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10. CIUDAD RODRIGO. La Nueva Financiera. PROPORCIONA A PRECIOS